



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. 6279-1/91

BUENOS AIRES, 6 MAR 1991

VISTO lo solicitado por el rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, lo dispuesto por Resolución UNR N°107 del 29 de junio de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que durante el mes de marzo del corriente año se desarrollarán en esa Alta Casa de Estudios, las "Jornadas Latinoamericanas Jean Piaget" en homenaje al ilustre psicólogo cuyo aporte a la educación permitiera el desarrollo de nuevos métodos pedagógicos.

Que la Embajada de SUIZA en la REPUBLICA ARGENTINA, sensible al homenaje, brindó su auspicio a la realización del encuentro.

Que todo evento con las características del propuesto sirve de marco para el debate y enriquecimiento de propuestas tendientes a profundizar y ampliar la renovación educativa que se pretende instaurar en el seno de la comunidad nacional.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso 11) del Decreto N°101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional la realización de las "Jornadas Latinoamericanas Jean Piaget, Homenaje a 10 años de su muerte", a realizarse en la Ciudad de ROSARIO entre el 15 y 17 de marzo

M.E. y J.



Ministerio de Educación y Justicia



de 1991, organizadas por la Universidad Nacional de esa ciudad.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 238

Antonio F. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

